



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA, SECTORES PRODUCTIVOS Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

2346

Anuncio de la Conselleria de Transició Energètica, Sectores Productivos y Memoria Democrática para la apertura del trámite de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y la declaración de utilidad pública del proyecto de parque fotovoltaico Son Ripollet de 10,222 MWp y 9,2 MWn ubicado en el polígono 14 parcela 2 de Palma (RE003/22)

De acuerdo con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del sector eléctrico; el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; el Decreto 99/1997, de 11 de julio, por el que se regula el procedimiento administrativo aplicable a la tramitación de las instalaciones eléctricas de la comunidad autónoma de las Illes Balears; el Decreto 96/2005, de 23 de septiembre, de aprobación definitiva de la revisión del Plan Director Sectorial Energético de las Illes Balears, y la Ley 13/2012, de 20 de noviembre, de medidas urgentes para la activación económica en materia de industria y energía, nuevas tecnologías, residuos, aguas, otras actividades y medidas tributarias, se somete a información pública la petición de Instalación Fotovoltáica Son Ripollet, SL, para dar cumplimiento al procedimiento previsto para la autorización administrativa y la declaración de utilidad pública del proyecto, cuyas características principales se indican a continuación:

Expediente: RE 003/22 parque fotovoltaico Son Ripollet.

Situación: polígono 14, parcela 2 de Palma.

Datos técnicos: parque fotovoltaico con una ocupación de 88.699 m2, constituido por:

- 16.896 paneles solares de 605 Wp de potencia unitaria; por lo tanto, la potencia de pico total es de 10.222 kWp.
- 46 inversores de 215 kW cada uno, por lo tanto, una potencia de 9.890 kW limitados a 9.200 kW, dos centros de transformación, uno de 6.500 kVA y otro de 3.250 kVA y un CMM.
- Línea de evacuación MT soterrada de 1.450 m de longitud y conexión a la subestación BIT.

Lo cual se hace público para que el proyecto mencionado se pueda examinar en:

- La Dirección General de Energía y Cambio Climático, en la calle del Calçat, 2A bajos, 07011, Palma.
- La página web de la Dirección General de Energía y Cambio Climático, <http://energia.caib.es>.
- El Portal de Transparencia, <http://dgpit.caib.es>.

Y en ella se puedan formular, al mismo tiempo, las alegaciones que se consideren pertinentes, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de publicarse este anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Palma, 28 de marzo de 2022

El director general de Energía i Cambio Climático

José Guillermo Malagrava Rigo

Por delegación del consejero de Transición Energética,

Sectores Productivos y Memoria Democrática

(BOIB núm.31, de 4 de marzo de 2021)

